

**COMUNICADO DEL SR. JAUME CAMPS I ROVIRA**

Ante las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación quiero aclarar que:

1.- He ejercido libremente la abogacía desde 1967 de forma ininterrumpida. Esta ha sido siempre, mi vocación y actividad profesional al servicio de las personas y empresas, clientes de mi bufete de abogados durante más de 40 años.

2.- He tenido el honor y el privilegio de ser elegido como Diputado al Parlamento de Cataluña en las sucesivas legislaturas desde 1980 hasta el 2005, y de formar parte del Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya desde 2005 a 2009, por elección unánime del Parlamento de Cataluña.

3.- Mandato tras mandato, mi pública y notoria dedicación a la abogacía ha sido declarada compatible con el ejercicio de los citados cargos públicos, a raíz de los cuales nunca he tenido obviamente, ninguna función ejecutiva ni he administrado nunca ningún presupuesto ni dinero público.

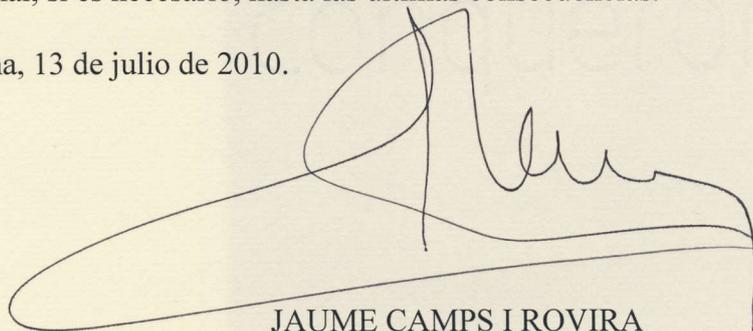
4.- Mi única relación con el Sr. Fèlix Millet, que parte de finales de 1979, ha sido exclusivamente la de la defensa y representación jurídicas derivadas de los encargos profesionales, durante más de 20 años y esencialmente focalizados en la década de los años 80.

5.- Todos los cobros que he percibido yo mismo o mi bufete, han sido sin excepción dimanantes de minutas de honorarios profesionales puntualmente declaradas en cumplimiento de los deberes fiscales.

6.- Cualquier otra supuesta actuación o cobro relativa al Sr. Millet, en el llamado "Cas Palau", y/o relacionada con terceras personas, y con Convergència Democràtica de Catalunya –partido en el que milito desde su fundación- son totalmente falsos. Por tanto, son falsas, de toda falsedad, las diversas implicaciones en los citados asuntos que se insinúan o afirman y se recogen en algunos medios de comunicación.

7.- A pesar de los momentos políticos preelectorales que estamos viviendo, me dispongo a defender la verdad y honorabilidad de mi actuación exclusivamente profesional, si es necesario, hasta las últimas consecuencias.

Barcelona, 13 de julio de 2010.



JAUME CAMPS I ROVIRA  
Abogado